



Haciendo el señalamiento de los días en que han de com-
parecer ante la Comisión provincial los nrozos del reem-
plazo de mil ochocientos noventa y tres y los procedentes
de mil ochocientos noventa y dos, mil ochocientos noventa y
uno y mil ochocientos noventa, para quienes sea obliga-
toria la presentación, correspondiendo a las Secciones -
primera, segunda, tercera y cuarta, el día tres, y a la quin-
ta, sexta y setima el cuatro del próximo mes de Abril;
acordó el Ayuntamiento cumplirla y que se anuncie ade-
más de libres la citación personal, conforme a las dis-
posiciones de la Ley de Reemplazos.

Se dio cuenta de una comunicación del Señor Co-
mandoante militar, fecha veinte de los corrientes, que
dice así:

"Comandancia Militar de Murcia. El Ejército
Sor General Gobernador de esta Prov. en 16 del actual mes
dice = El Ejército Sor Capitán General del Distrito en 15
del actual mes dice = Ejército Sor = El Ejército S. Ministerio de la
Guerra en 8 del actual mes comunica la R.O. que sigue =
S. S. = Con esta fecha dirijo al Sr. Ministro de la Gobernación
lo siguiente = En R.O. de 30 de Agosto pps^{do} y por consecuen-
cia de escrito que el Capitán General de Valencia dirigió
a este Ministerio, incluyéndole varias copias de comunica-
ciones referentes al pago de cantidades que a la Caja de
Recluta de la estinguida Tropa militar de Murcia, ade-
da el Ayuntamiento de aquella Capital en concepto de

